Naciones Unidas A/66/7/Add.13

Asamblea General

Distr. general
8 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 134 del programa
Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

Decimocuarto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad: Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) (A/66/354/Add.6). En el informe figura la propuesta de los recursos necesarios para la UNSMIL en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012. Durante su examen de la propuesta, la Comisión se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información y aclaraciones adicionales.

2. La UNSMIL fue establecida por el Consejo de Seguridad en su resolución 2009 (2011) por un período inicial de tres meses, que finaliza el 15 de diciembre de 2011. La Misión recibió el mandato de prestar asistencia y apoyo a los esfuerzos nacionales libios para: a) restaurar la seguridad y el orden públicos y promover el estado de derecho; b) entablar un diálogo político inclusivo, propiciar la reconciliación nacional y emprender el proceso constituyente y electoral; c) afianzar la autoridad del Estado, incluso mediante el fortalecimiento de instituciones responsables emergentes y el restablecimiento de los servicios públicos; d) promover y proteger los derechos humanos, en particular los de los grupos vulnerables, y apoyar la justicia de transición; e) adoptar las medidas inmediatas que sean necesarias para poner en marcha la recuperación económica; y f) coordinar el apoyo que se pueda solicitar a otros actores multilaterales y bilaterales, según proceda. En el párrafo 4 de su informe, el Secretario General indicó que cabía esperar que se emprendieran nuevas consultas con los interlocutores libios para definir todo el ámbito y naturaleza del apoyo de las Naciones Unidas, que figurarían en el informe que se

11-63068 (S) 121211 121211

Se ruega reciclar

presentaría al Consejo de Seguridad en diciembre de 2011 (véase el párr. 5 siguiente).

3. Como se indica en el párrafo 3 del informe del Secretario General, en una carta de fecha 4 de octubre de 2011, la Comisión estuvo de acuerdo con la solicitud del Contralor, de conformidad con las disposiciones de la resolución 64/246 de la Asamblea General relativas a los gastos imprevistos y extraordinarios, de contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 10 millones de dólares. Esa autorización para contraer compromisos de gastos cubre las necesidades inmediatas de recursos durante los tres meses iniciales del mandato de la UNSMIL, incluida una dotación de personal provisional de 196 plazas temporarias, 146 de contratación internacional y 50 de contratación nacional, que se desplegarían de manera gradual en Trípoli y Benghazi. Previa petición de información, se facilitó a la Comisión una actualización de los gastos efectivos, en la que se ponía de manifiesto que al 25 de noviembre, la Misión había incurrido en unos gastos netos de 7.116.200 dólares y que el total de gastos previstos estimados para el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 ascendía a 9.788.700 dólares (véase el anexo).

4. Las necesidades estimadas de la UNSMIL para 2012 ascienden a 32.575.800 dólares en cifras netas (36.145.200 dólares en cifras brutas). Este importe permitiría sufragar sueldos y gastos comunes de personal (21.801.100 dólares) para una dotación propuesta de 242 plazas; viajes de funcionarios (779.700 dólares); instalaciones e infraestructura (998.100 dólares); transporte terrestre (664.500 dólares); transporte aéreo (1.996.100 dólares); comunicaciones (2.628.100 dólares); tecnología de la información (1.489.100 dólares); gastos médicos (353.700 dólares); y suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.865.400 dólares). Los detalles sobre la dotación de personal propuesta de 242 plazas figuran en el párrafo 17 del informe.

5. La Comisión Consultiva observa que con posterioridad a que se le entregaran las propuestas presupuestarias de la UNSMIL para 2012, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad el informe anteriormente mencionado (S/2011/727), en el que señalaba que la prolongación del conflicto había demorado la formación del Gobierno interino y otras medidas esenciales para el diálogo y la evaluación de las necesidades que eran necesarias para la planificación de la Misión. El Secretario General recomendó una prórroga de tres meses del mandato para permitirle presentar al Consejo propuestas de ajustes que reflejaran los deseos del Gobierno interino de Libia con respecto al apoyo de las Naciones Unidas. Cuando la Comisión estaba examinando el informe sobre la propuesta de recursos necesarios, el Consejo, en su resolución 2022 (2011), decidió prorrogar el mandato de la UNSMIL por otros tres meses. Además del mandato que figura en su resolución 2009 (2011), el Consejo decidió que el mandato de la UNSMIL incluiría, además, la prestación de asistencia y apoyo a los esfuerzos nacionales libios, en coordinación y consulta con el Gobierno de transición de Libia, para afrontar las amenazas que entrañaba la proliferación de los armamentos y materiales conexos de todo tipo, en particular los misiles portátiles superficie-aire. El Consejo manifestó que aguardaba con interés la evaluación de las necesidades por la UNSMIL y el Gobierno de transición de Libia, prevista para el 16 de marzo de 2012, en cooperación con todos los asociados internacionales competentes, incluidas las instituciones financieras internacionales, con el fin de continuar la labor que desempeñan las Naciones

Unidas en la coordinación del apoyo internacional al Gobierno de transición de Libia en función de sus necesidades.

6. **En vista de que se sigue realizando la evaluación de las necesidades de la planificación de la Misión y de que en marzo de 2012 el Secretario General presentará al Consejo de Seguridad propuestas relativas al mandato de la Misión, la Comisión Consultiva considera que las condiciones sobre el terreno continúan variando. Por tanto, sería prematuro aprobar un presupuesto completo y establecer la dotación de personal propuesta para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012. Se debería solicitar al Secretario General que presentara una propuesta presupuestaria revisada una vez que el Consejo adopte una decisión en marzo de 2012 en relación con el informe anteriormente mencionado, en el que figuren propuestas de dotación de personal plenamente justificadas y un organigrama adaptado al mandato de la Misión. A fin de que haya tiempo suficiente para preparar y aprobar el presupuesto revisado, la Comisión considera que, por el momento, se debería dar al Secretario General el tiempo y los recursos suficientes.**

7. **Teniendo en cuenta el patrón de gastos de la Misión en 2011, así como las propuestas del Secretario General para 2012, que se basan en la continuación del mandato vigente conforme a la resolución 2009 (2011) (véase A/66/354/Add.6, párr. 4), la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General autorice al Secretario General a contraer compromisos por un importe que no supere 16 millones de dólares a fin de cubrir las necesidades operacionales de la UNSMIL en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 y que se pongan a disposición de la Misión los recursos que necesite con posterioridad al 15 de marzo de 2012, siempre que se prorrogue su mandato. La Comisión pone de relieve que su recomendación no prejuzga en modo alguno la posición que pueda adoptar sobre la estructura, la dotación de personal y otros recursos que necesite la UNSMIL en función de lo que decida el Consejo de Seguridad en el futuro. La Comisión espera que el Secretario General facilite detalles sobre la utilización de los recursos proporcionados para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 en su próxima solicitud presupuestaria.**

Anexo

Gastos previstos de la UNSMIL para 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Fondos asignados 2011* (1)	*Gastos efectivos al 25 de noviembre* (2)	*Saldo no comprometido al 25 de noviembre* (3)=(1)–(2)	*Gastos previstos hasta el 31 de diciembre* (4)	*Total de gastos previstos 2011* (5)=(2)+(4)	*Saldo no comprometido al 31 de diciembre* (6)=(1)-(5)	*Diferencia*[a] *(porcentaje)* (7)=(6)/(1)
Personal civil							
Personal internacional	1 470,8	256,3	1 214,6	690,3	946,6	524,3	36
Personal nacional	148,6	–	148,6	0	–	148,6	100
Subtotal	**1 619,4**	**256,3**	**1 363,1**	**690,3**	**946,6**	**672,8**	**42**
Gastos operacionales							
Viajes oficiales	150,8	–	150,8	55,0	55,0	95,8	64
Instalaciones e infraestructura	313,8	965,6	(651,8)	1 045,5	2 011,0	(1 697,2)	-541
Transporte terrestre	4 264,2	3 745,7	518,6	2,0	3 747,7	516,6	12
Transporte aéreo	655,9	478,7	177,2	398,9	877,6	(221,7)	-34
Comunicaciones	1 473,1	945,5	527,5	200,8	1 146,3	326,7	22
Tecnología de la información	581,3	446,6	134,6	135,7	582,3	(1,1)	0
Gastos médicos	15,0	6,2	8,8	6,2	12,5	2,5	17
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	888,1	271,7	616,4	138,1	409,8	478,4	54
Subtotal	**8 342,1**	**6 859,9**	**1 482,2**	**1 982,2**	**8 842,1**	**(500,0)**	**-6**
Necesidades en cifras netas	**9 961,5**	**7 116,2**	**2 845,3**	**2 672,5**	**9 788,7**	**172,8**	**2**

[a] Se prevé que las necesidades globales para el período finalizado el 31 de diciembre asciendan a 9,8 millones de dólares, que reflejan economías de unos 673.000 dólares en gastos de personal, debido principalmente a las demoras en la contratación y el despliegue del personal internacional de la UNSMIL como se demuestra con el número de miembros del personal en asignación temporal (43 de 59). Las economías en esta categoría de gastos quedan contrarrestadas en parte con los costos asociados a la asignación temporal (viajes y dietas). Las necesidades operacionales globales han aumentado debido a tres factores fundamentales: gastos de alquiler superiores a lo previsto para las oficinas y el alojamiento asociados al despliegue inicial de la Misión antes de que el Gobierno receptor proporcionara locales, gastos no recurrentes asociados a la renovación y remodelación de los locales facilitados a la UNSMIL por el Gobierno receptor y necesidades superiores a lo previsto para apoyo aéreo.